

M15.P01.S01-F03 Convocatoria para vinculación de talento humano

M15 Gestión de Talento Humano

P01 Gestión de la vinculación del talento humano

S02 Reclutamiento, pre-selección, selección, contratación e inducción

Versión: 3.0

Página:1 de 1



LA UNIDAD DE NEGOCIO CELEC EP-TRANSELECTRIC INVITA A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLE

Lugar y fecha de la convocatoria: Quito, 16 de diciembre de 2025

Número de Vacantes	Cargo	Tipo de Requerimiento	Misión del Puesto	RMU	Unidad Operativa	Ciudad Localidad	Requerimientos	
							Instrucción Formal	Experiencia
1	Asistente Administrativo - Asistente Administrativo 7 Código: PSS-TRA-104-2025	Temporal	Ejecutar actividades de apoyo en tareas administrativas de las diferentes jefaturas de Unidades de Negocio y Matriz de la Corporación; en coordinación con las jefaturas inmediatas.	\$1.170,00	Unidad de Negocio Transelectric - Subgerencia de Proyectos de Expansión	Quito	Tercer Nivel Tecnológico: Tecnológico Superior ó más de 2 años en título de Tercer Nivel de Grado Ciencias de la Educación; Periodismo y Comunicación; Bibliotecología, documentación y archivología; Contabilidad y auditoría; Gestión financiera; Administración; Marketing y publicidad; Información gerencial; Comercio; Competencias laborales; Innovación tecnológica en los negocios; Gestión de la ciencia y la tecnología; Logística y transporte; Ciencias computacionales; Diseño y administración de redes y bases de datos; Desarrollo y análisis de software y aplicaciones; Sistemas de información; Derecho; Ciencias del medio ambiente; Recursos naturales renovables; Economía; Agroindustria; Seguridad Industrial; Producción industrial; Psicología; Negocios Internacionales; Contabilidad y Finanzas o carreras afines en función de la formación.	2 años en cargos similares; 3 años en cargos de Ayudantes / Auxiliares
1	Especialista de Ingeniería y Obra Civil - Especialista Técnico 1 Código: PSS-TRA-105-2025	Temporal	Coordinar y/o supervisar y/o fiscalizar la ejecución de actividades relacionadas al desarrollo del estudio, diseño o ejecución de los proyectos de expansión	\$1.575,00	Unidad de Negocio Transelectric - Subgerencia de Proyectos de Expansión Departamento Diseño de Líneas de Transmisión	Quito	Tercer nivel de Grado: Licenciatura y títulos profesionales: Civil o carreras afines en función de la formación.	3 años en cargos similares; 4 años en cargos de Asistentes relacionadas con el área.

Los aspirantes que cumplen con los requisitos, deberán registrar su postulación desde las 11:30 del martes 16 de diciembre de 2025 hasta las 11:30 del miércoles 17 de diciembre de 2025, en el siguiente enlace:

<https://serviciotranselectric.celec.gob.ec/tth/> eligiendo el código del puesto que está postulando por ejemplo: "PSS-TRA-104-2025" o "PSS-TRA-105-2025"; adjuntando los documentos que acrediten formación académica y experiencia laboral, en formato PDF, con los datos necesarios.

Información solicitada:

Formación:

Copia del título / certificado del SENESCYT

Experiencia:

Si su experiencia se justifica mediante certificados laborales bajo relación de dependencia adjuntar:

Certificados laborales bajo relación de dependencia debidamente suscritos.

Si su experiencia corresponde a trabajos por asesoría, consultoría o servicios profesionales adjuntar:

Certificados laborales que acrediten su experiencia en los trabajos indicados.

Nota: Serán considerados en el proceso de selección simple únicamente los candidatos que cumplen los requisitos y postulen en la fecha y hora establecida; no se receptará documento alguno después de la recepción de la postulación.

"Basado en principios de buena fe y ética; se asumirá que la documentación de respaldo presentada por los postulantes al proceso de selección simple es verídica; el postulante es el único responsable de la veracidad y exactitud de la información y de sus declaraciones constantes en su hoja de vida; sin embargo, en caso de encontrar que la misma no se encuentra apegada a la verdad o casos en los cuales no cumplen con la Política Antisoborno Corporativa; se descalificará al o los postulantes y la Corporación tomará las acciones correspondientes."